

PROYECTO INTEGRAL PROGRAMADO 1	Nuevas técnicas para el sector agrario, experimentación, prueba, evaluación y difusión
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Entre los objetivos transversales de la Estrategia de Desarrollo Local a los que quiere contribuir el desarrollo del proyecto se encuentran los siguientes - Innovación - Medio ambiente - Lucha contra el cambio climático
Objetivo/s del proyecto	Trasladar el uso de NNTT e innovación aplicadas a la agricultura, ganadería y silvicultura
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	<p>Tiene la consideración de proyecto integral programado al estar apoyado por varios Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía según se recoge en la definición del Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2014 – 2020.</p> <p>Con el proyecto se pretende aplicar el uso de NNTT e innovación con el fin de experimentar probar, evaluar y difundir en los cultivos, ganadería o silvicultura de la provincia.</p> <p>Esta aplicación – difusión podrá ser en los siguientes ámbitos:</p> <p>a) Control de poblaciones de fauna silvestre. Es sabido por todos que el principal problema actual del parque natural de los Alcornocales y de los cotos que se encuentran fuera del mismo, es que hay un descontrol y descompensación de los ratios y poblaciones de fauna cinegética. Actualmente, los estudios de poblaciones están basados en técnicas de conteo mediante transeptos en campo, con errores que a veces son muy elevados. Esto está llevando a la Administración a dudar de los resultados que proporcionan. El tener un descontrol poblacional origina grandes problemas medioambientales y económicos. Medioambientales es la desaparición de especies autóctonas en detrimento de las aloctonas, aparición de enfermedades, falta de alimento, peor selección natural, competencia con fauna doméstica, transmisión de enfermedades a fauna doméstica, sobreexplotación agraria con las consiguientes consecuencias de falta de regeneración de las masas forestales, Las consecuencias económicas son la pérdida de calidad de las poblaciones y por tanto del mercado cinegético, con la economía local que mueve; pérdida de futuros ingresos por la falta de regeneración que hará que haya menos corcho en el futuro, menos frutos, menos ramoneo, etc.; necesidad de aporte alimenticio a la fauna domestica por la falta de alimento en el campo.</p> <p>b) Control de insumos en la agricultura. Uno de los mayores problemas en la agricultura es la falta de agua y el elevado coste del uso de este bien y de fertilizantes y herbicidas. Mediante nuevas técnicas como pueden ser vuelos con drones se pretende ver la actividad de cada cultivo y detectar las necesidades por su stress hídrico o de nutrientes. El método es parecido al anterior punto cinegético. Estos controles también se podrían llevar a cabo con técnicas complementarias a pie de campo como son los tensiómetros, riegos por goteo con fertirrigación localizada, tratamientos que no remuevan el suelo como son las siembras directas, tratamientos con herbicidas localizados, etc.</p> <p>c) Control de enfermedades: con las mismas técnicas descritas es posible o no (estudiar) la detección de plagas y enfermedades que nos permita conocer cuando hay que tratar y si hace falta o no. Además, para estudios futuros es importante localizar especies enfermas para ver su comportamiento y poder encontrar soluciones a la misma, como puede ser la seca del Quercus.</p> <p>Debido a los efectos del cambio climático, cada vez se es más consciente de la necesidad de hacer un uso sostenible del medio. En todo esto se encuentra la eficiencia energética, uso sostenible del agua, control de plagas y enfermedades, nuevas técnicas de cultivo que favorezcan la no remoción del suelo, técnicas y estudios más eficientes de fertilizantes, cambio en el uso de herbicidas, cultivos ecológicos, etc.</p> <p>Por otra para el ritmo de cambio de la tecnología a nivel mundial es vertiginoso, sin embargo, en el sector rural, agrario y forestal, el uso de estas nuevas técnicas llega más lento que en el mundo rural. Al sector rural le cuesta más entender e incorporar estos cambios, siendo mucho estáticos que el resto.</p> <p>Con el proyecto se pretende experimentar probar, evaluar y difundir en los cultivos, ganadería o silvicultura de la provincia. Se trata por tanto de un proyecto integral ya que el ámbito correcto de actuación para experimentar con nuevas técnicas y difundir es la provincia</p> <p>La operación Litoral de la Janda podrá corresponderse con: Experimentación, prueba, evaluación y difusión de nuevas técnicas en el ámbito de actuación de la EDL. Las acciones comunes a todos los territorios se prorratearán proporcionalmente.</p>
Justificación	<p>Una de las premisas de cualquier planificación es la coherencia y coordinación con otras instancias públicas que planifican y actúan en el territorio más si cabe cuando los recursos son escasos y se pretende maximizar el impacto de la estrategia de desarrollo territorial, en este sentido esta actuación se puede complementar a la recogida en la Submedida 1.2 - Apoyo a las actividades de demostración y las acciones de información, y entre ellos a la operación 1.2.3 Actividades de divulgación/demostración en otros sectores diferentes del olivar.</p> <p>En todas ellas no es admisible la inversión según el PDR salvo en la submedida Actividades de demostración e información para la reutilización de subproductos y la reducción de residuos y emisiones (1.2.2).</p> <p>En el PDR, no se contemplan como elegible y si en el Manual Técnico de Apoyo, programado tomando como base el reglamento 1305/2013, las actividades de demostración, entendidas éstas como los proyectos u operaciones que</p>

Justificación	experimentan, prueban, evalúan y difunden acciones de tecnologías, procesos, metodologías o enfoques que son nuevos o desconocidos en la Zona Rural Leader, que están vinculados a la actividad agraria, alimentaria o forestal y que se podrían aplicar en otro lugar en circunstancias similares. En este sentido el proyecto programado que se inserta en la estrategia, por su ámbito y dimensión y resultar un enfoque nuevo en nuestra zona rural leader, no tendría cabida en la definición del PDR, que se centra más en la difusión.						
Contribución a la lucha contra el cambio climático	Si		No		Descripción	La iniciativa fomenta y difunde el uso de técnicas innovadoras que conlleven un control y uso más eficientes de los recursos, energía, agua, químicos, etc.	
Pertinente al género	Si		No		Resumen del análisis del impacto de género	Aunque a priori no se conozcan los proyectos que van a tener incidencia en género, al contemplarse entre los criterios de selección la contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, pueden desarrollarse proyectos que finalmente sí que tengan incidencia en género.	
Impacto en la población joven	Si		No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	Aunque a priori no se conozcan los proyectos que van a tener impacto en la población joven, al contemplarse entre los criterios de selección los proyectos que creen y mantengan empleo de jóvenes, pueden desarrollarse proyectos que finalmente sí que tengan incidencia en este colectivo.	
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No		Proyecto de la ITI con que se corresponde	-	
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público.			Valor previsto	30.000,00 €	Fecha de consecución prevista 2019	
Indicador/es de resultado del proyecto	2.3.1 Iniciativas que incorporen acciones para la mitigación y/o adaptación al Cambio climático.			Valor previsto	1 (indicador 2.3.1)	Fecha de consecución prevista 2019	
Productivo/No productivo	No productivo			Beneficiarios/as	Podrán ser beneficiarios/as de las ayudas las organizaciones agrarias.		
Costes elegibles	Las ayudas consistirán en subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el/la beneficiario/a de la ayuda. Podrán ser gastos subvencionables, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento, la coordinación o el desarrollo de la actividad, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicaciones informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios. Las inversiones únicamente podrán ser subvencionables en el caso de los proyectos u operaciones de demostración, consistiendo en inversiones utilizables únicamente durante el período de ejecución de éstos.						
Porcentaje o cuantía de ayuda	El porcentaje de ayuda será: 90%				Presupuesto previsto	30.000,00 €	
Criterios de selección	<i>Criterios Generales.</i>					<i>Puntuación</i>	<i>Máxima puntuación</i>
	1.Contribución a la Lucha contra el Cambio Climático						
	La Inversión incorpora medidas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático. Se entenderá que un proyecto u operación, así como sus mecanismos de ejecución, contribuye a la lucha contra el cambio climático, cuando el proyecto incorpora medidas de difusión y sensibilización social en:						
	a) Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía;						
	b) Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía;						
	c) Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero;						
d) Reutilización, reciclado o reducción de residuos;							
e) Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono;							
Si la inversión incorpora medidas de difusión o sensibilización social sobre alguno de los aspectos anteriores					10	10	

Criterios de selección	2. Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres		
	El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres. Se entiende que fomentan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres aquellas entidades que puedan acreditar sus avances en materia de igualdad de género en los últimos 3 años, aportando documentación acreditativa de sus compromisos claros y documentados en materia de igualdad (plan de igualdad, estructura de plantilla equilibrada, equilibrio por sexo del equipo directivo);	10	10
	3. Creación de Empleo		
	Volumen de creación de empleo en función de categorías y con preferencias a colectivos en riesgo de exclusión, mujeres, jóvenes y desempleados/as mayores de 45 años. Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada. Aportación de contratos, vida laboral del código de cotización, certificación emitida por el secretario de la entidad, etc.		10
	Por la creación de 2 o 1 puestos de trabajo (indefinidos o eventuales, jornada completa o jornada parcial)	5	
	Por la creación de 3 o más puestos de trabajo (indefinidos o eventuales, jornada completa o jornada parcial)	7	
	Si alguno de los puestos creados esta destinado a mujeres, jóvenes o desempleados/as mayores de 45 años	3	
	4.- Innovación Social		
	Se tendrá en cuenta la participación de la ciudadanía tanto en la definición del proyecto como en la ejecución. Se valorará a través de:		
	En el caso de otras entidades sin ánimo de lucro, volumen de asociados, patronos etc. Volumen de asociados/as. Certificado del/de la secretario/a - 500 o más asociados/as	10	10
	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS GENERALES		40
	<i>Criterios específicos</i>		<i>Puntuación</i>
	<i>Criterios específicos</i>		<i>Máxima puntuación</i>
	5.- Calidad Innovación (Criterios acumulables)		
	Se analizarán distintas variables en relación a la calidad del Proyecto, otorgando un valor a cada uno de ellos en función de la propuesta.		
	Responde a cultivos representativos de la zona rural Leader: hortícola, campiña de secano, arroz, forestales y ganadería.	5	20
	Se especifican Objetivos y se cuantifican	3	
	Contempla mecanismos de evaluación de resultados	3	
	Contempla actuaciones de difusión de los resultados obtenidos.	3	
	Uso de nuevas tecnologías en el desarrollo de al menos una actuación	3	
Cualificación del equipo técnico designado en el proyecto.	3		
6.- Alcance de la propuesta			
Se verificará el alcance de la propuesta en función de entidades, población receptora de la iniciativa y ámbito			
En función del número de entidades participantes. Si el proyecto implica a más de dos entidades participantes, se exigirán protocolos de colaboración.	5	20	
Número de personas que participan en las acciones formación / sensibilización. Justificación con hojas de presencia, formularios de participación, etc. Entre 20 y 50 participantes	5		
Número de personas que participan en las acciones formación / sensibilización. Justificación con hojas de presencia, formularios de participación, etc. Entre 50 y 100 participantes	7		
Número de personas que participan en las acciones formación / sensibilización. Justificación con hojas de presencia, formularios de participación, etc. Más de 100 participantes	10		
Ámbito del proyecto, tendrán prioridad aquellos proyectos que tengan un alcance de más de dos territorios. Si el proyecto se desarrolla en dos o más municipios del territorio	5		

Criterios de selección	7.- Domicilio social.			
	Tendrán prioridad las organizaciones y entidades de base provincial. Si el domicilio social está en la provincia de Cádiz.			5
	8.- En función de las solicitudes de ayudas presentadas en la EDL.			
	Si el promotor no ha solicitado ayudas en el marco de la EDL.			10
	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS ESPECIFICOS			55
TOTAL PUNTUACIÓN			95	
Temporalización estimada	Convocatoria	2017	Correspondencia FEADER	1) Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales. Área de interés: a) Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales 6) Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales. Áreas de interés: a) Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo; b) Promover el desarrollo local en las zonas rurales;
	Finalización y Pago	2019	Correspondencia MEC	3) Mejorar la competitividad de las PYME; 4) Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores; 5) Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos; 6) Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos; 8) Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral;
Referencias normativas	Formación, información y actividades de demostración agraria, alimentaria y forestal b) actividades de demostración, entendidas éstas como los proyectos u operaciones que experimentan, prueban, evalúan y difunden acciones, tecnologías, procesos, metodologías o enfoques que son nuevos o desconocidos en la Zona Rural Leader, que están vinculados a la actividad agraria, alimentaria o forestal y que se podrían aplicar en otro lugar en circunstancias similares. A estos efectos, la actividad y los resultados de ésta deberá difundirse a todos los agentes implicados y no podrá estar destinada a una modernización directa de la explotación, explotaciones o empresas implicadas.			
Operación 1.1	Nuevas técnicas para el sector agrario, experimentación, prueba, evaluación y difusión en el Litoral de la Janda			
Descripción de la operación y condiciones aplicables	La operación Litoral de la Janda se corresponderá con: Experimentación, prueba, evaluación y difusión de nuevas técnicas en el ámbito de actuación de la EDL. Con el proyecto se pretende aplicar el uso de NNTT e innovación con el fin de experimentar probar, evaluar y difundir en los cultivos, ganadería o silvicultura de la provincia. Esta aplicación – difusión podrá ser en los siguientes ámbitos: a) Control de poblaciones de fauna silvestre. Es sabido por todos que el principal problema actual del parque natural de los Alcornocales y de los cotos que se encuentran fuera del mismo, es que hay un descontrol y descompensación de los ratios y poblaciones de fauna cinegética. Actualmente, los estudios de poblaciones están basados en técnicas de conteo mediante transeptos en campo, con errores que a veces son muy elevados. Esto está llevando a la Administración a dudar de los resultados que proporcionan. El tener un descontrol poblacional origina grandes problemas medioambientales y económicos. Medioambientales es la desaparición de especies autóctonas en detrimento de las aloctonas, aparición de enfermedades, falta de alimento, peor selección natural, competencia con fauna doméstica, transmisión de enfermedades a fauna doméstica, sobreexplotación agraria con las consiguientes consecuencias de falta de regeneración de las masas forestales, Las consecuencias económicas son la pérdida de calidad de las poblaciones y por tanto del mercado cinegético, con la economía local que mueve; pérdida de futuros ingresos por la falta de regeneración que hará que haya menos corcho en el futuro, menos frutos, menos ramoneo, etc.; necesidad de aporte alimenticio a la fauna doméstica por la falta de alimento en el campo. b) Control de insumos en la agricultura. Uno de los mayores problemas en la agricultura es la falta de agua y el elevado coste del uso de este bien y de fertilizantes y herbicidas. Mediante técnicas de vuelos con drones se pretende ver la actividad de cada cultivo y detectar las necesidades por su stress hídrico o de nutrientes. El método es parecido al anterior punto cinegético. Estos controles también se podrían llevar a cabo con técnicas complementarias a pie de campo como son los tensiómetros, riegos por goteo con fertirrigación localizada, tratamientos que no remuevan el suelo como son las siembras directas, tratamientos con herbicidas localizados, etc.			

Descripción de la operación y condiciones aplicables	<p>c) Control de enfermedades: con las mismas técnicas descritas es posible o no (estudiar) la detección de plagas y enfermedades que nos permita conocer cuando hay que tratar y si hace falta o no. Además, para estudios futuros es importante localizar especies enfermas para ver su comportamiento y poder encontrar soluciones a la misma, como puede ser la seca del Quercus.</p> <p>Las acciones comunes a todos los territorios se prorratearán proporcionalmente.</p> <p>Las ayudas consistirán en subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el/la beneficiario/a de la ayuda.</p> <p>Podrán ser gastos subvencionables, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento, la coordinación o el desarrollo de la actividad, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicaciones informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios .</p> <p>Las inversiones únicamente podrán ser subvencionables en el caso de los proyectos u operaciones de demostración, consistiendo en inversiones utilizables únicamente durante el período de ejecución de éstos.</p> <p>Podrán ser beneficiarios/as de las ayudas las organizaciones agrarias</p> <p>Porcentaje de Ayuda_ 90%</p>
Operación 1.2	Nuevas técnicas para el sector agrario, experimentación, prueba, evaluación y difusión en la Campiña de Jerez.
Descripción de la operación y condiciones aplicables	<p>La operación en la Campiña de Jerez podrá corresponderse con:</p> <p>Experimentación, prueba, evaluación y difusión de nuevas técnicas en el ámbito de actuación de la EDL.</p> <p>Las acciones comunes a todos los territorios se prorratearán proporcionalmente.</p>
Operación 1.3	Nuevas técnicas para el sector agrario, experimentación, prueba, evaluación y difusión en Alcornocales.
Descripción de la operación y condiciones aplicables	<p>La operación Alcornocales podrá corresponderse con:</p> <p>Experimentación, prueba, evaluación y difusión de nuevas técnicas en el ámbito de actuación de la EDL.</p> <p>Las acciones comunes a todos los territorios se prorratearán proporcionalmente.</p>